

ANEXO No. 1 SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

(1) Nombre de la Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO.
(2) Nombre del Representante Legal:	JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
(3) Período Auditado:	2020
(4) Año de Realización de la Auditoría:	jul-05
(5) Nombre del Informe:	PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
(6) Tipo de Control:	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION

No. Hallazgo (9)	Origen (10)	Descripción Hallazgo (11)	Causa (12)	Acción Correctiva (13)	Descripción de la Actividad (14)	Meta (15)	Fecha de Iniciación (16)	Fecha Finalización (17)	Responsable(s) (18)	Área Responsable(s) (19)	Observaciones (21)
1		Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Mario Correa Rengifo., en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación. Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establecen el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir los sujetos de control para la vigencia auditada.	La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.	la Plataforma SIA, EL CHIP-CUIPO y la ejecución presupuestal de la entidad deberán coincidir.	1)Se conciliarán estas tres plataformas para garantizar que tanto la programación presupuestal de ingresos y gastos y su correspondiente ejecución sean coincidentes	100%	01/10/2021	31/01/2022	CARLOS ALBERTO CARDONA GIRALDO	Financiera Presupuesto	
				realizar la publicación de la totalidad de los procesos de contratación dentro de los términos establecidos en el régimen especial en plataformas como SIA Observa y Colombia compra eficiente.	2)capacitar y entrenar al personal relacionado en la aplicación con los procesos de contratación para exigir el cumplimiento del principio de publicidad, procurando que coincida lo reportado en SIA observa con lo publicado en Colombia compra eficiente. 3) crear lista de chequeo de documentos para publicación en Colombia compra eficiente.	100%	01/10/2021	31/03/2022	Gilberto Izquierdo Jaime Nieto	Contratación y subgerencia administrativa	